

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta inversión para seguir manteniendo un funcionamiento de alta calidad

---

## La Comunidad de Madrid entrega más de 40 millones a las universidades públicas en compensación por las becas

- El importe a cada centro se ha determinado en función de los requerimientos realizados por los propios rectores
- La Universidad Complutense de Madrid recibirá la mayor dotación con casi 17 millones de euros

**22 de diciembre de 2021.-** La Comunidad de Madrid destinará más de 41 millones de euros a las seis universidades públicas madrileñas para compensar las cantidades que han dejado de percibir por la aplicación a los estudiantes de las becas ministeriales de matrícula y, también, por las bonificaciones y exenciones en el pago de los precios públicos universitarios en el curso 2020/21.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy esta medida que pretende poner a disposición de los centros universitarios públicos de la región los recursos necesarios para un funcionamiento de alta calidad.

El importe que debe percibir cada centro se ha determinado en función de lo que han requerido los propios rectores y, previa comprobación, por parte de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, de los datos relativos a los alumnos beneficiarios de las becas de matrícula y de las bonificaciones y exenciones.

De esta forma, la Universidad de Alcalá recibirá un total de 3.653.574 euros; la Universidad Autónoma de Madrid, 6.352.088 euros; la Universidad Carlos III de Madrid, 4.209.728 euros; la Universidad Complutense de Madrid, 16.861.907 euros; la Universidad Politécnica de Madrid, 5.359.258 euros; y la Universidad Rey Juan Carlos, 5.189.734 euros.

Las subvenciones se abonarán una vez notificadas las órdenes de concesión, mediante un único pago, sin necesidad de aportación de aval bancario o garantía. Con carácter previo, deberán acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Tesorería General de la Comunidad de Madrid, así como presentar una declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las circunstancias que impiden ser beneficiario de ayudas.